ANEXO I - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN				
Ayunt, DE H	AMIENTO IUESCA			
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			Sello entrada	
Datos de identificación de la subvención		•		
SECCIÓN GESTORA: PARTIC		EXPEDIENTE:	5539/2024	
Finalidad de la subvención: CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SU CULTURALES EN LOS NÚCLEOS RURALES DEL MUNICIPIO DE HUESCA PARA				
Importe solicitado:		Importe presupuesto:		
Convocatoria: CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS FESTIVOS Y CULTURALES EN LOS NÚCLEOS RURALES DEL MUNICIPIO DE HUESCA PARA EL AÑO 2024		№ BOP:	Fecha BOP:	
Datos de identificación del beneficiario				
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:			NIF / CIF	
Dirección:		Municipio / Provincia:		
Código Postal:	Teléfono:	e-mail:		
Datos bancarios: Para percibir el ingreso es obligatorio haber presentado previamente la ficha de terceros validada por la entidad bancaria (puede descargarse en <a href="https://www.huesca.es">www.huesca.es</a> , en el área de tesorería)				
Datos de identificación del representante (Cuando el solicitante sea una razón social u organismo)				
Nombre del representante:				
Cargo o representación:				
Cargo o representación.				
Dirección:		Municipio / Provincia:		
Dirección a efecto de notificaciones:		Municipio / Provincia:		
Código Postal:	Teléfono:	e-mail:		
Relación de documentos aportados por el beneficiario				
Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte, en el supuesto de no presentar la solicitud a través de la sede electrónica del Ayuntamiento				
Memoria explicativa, presupuesto detallado y financiación de la actividad o adquisición. (anexos I.1 y I.2)				
Declaración de otras subvenciones y ayudas solicitadas y/u obtenidas para la misma finalidad que la solicitada. (anexo I.3)				
Certificado de la Delegación de Hacienda acreditativo de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias				
Certificado de la Tesorería Gral. de la Seg. Social de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la entidad				
En caso de no aportar dichos certificados y habiendo solicitado una subvención superior a 3.000 euros, autorizo al Ayuntamiento				
de Huesca a recabarlos datos necesarios a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social o, en caso de disponer de dichos datos el Consistorio, le permito utilizarlos a los efectos de la concesión, seguimiento y control de subvenciones y ayudas.				
Otros documentos requeridos en la convocatoria (relacionarlos):				
Observaciones:				
Declaración responsable de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario.  El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio/en representación de la entidad solicitante, hace constar, bajo su responsabilidad, que el que suscribe/la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, general de subvenciones, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, que no se encuentra en ninguna de las causas de prohibición de la Ley Orgánica del derecho de asociación y que se encuentra al corriente de sus obligaciones de reintegro, tributarias y con la Seguridad Social, comprometiéndose a mantener esta situación durante todo el periodo del reconocimiento y ejercicio del derecho de cobro de la subvención.				

Fdo.

La presentación de este anexo implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de este Ayuntamiento de Huesca, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El Interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero el Ayuntamiento de Huesca.

de

, a

de 2024

En